



**Términos de Referencia para la Elaboración:
“Diagnóstico sobre el contenido de las actuales Contribuciones
Nacionales Determinadas (NDC) en materia de adaptación,
energías sostenibles, pérdidas y daños de cuatro países de
Centroamérica”**

**Proyecto N° BMZ 3705
“Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica”**

Managua, 10 septiembre 2020

I. Presentación.

Centro Alexander von Humboldt (Centro Humboldt) es una organización nicaragüense sin fines de lucro fundada en 1990, con el propósito de contribuir al desarrollo territorial mediante la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Durante su trayectoria, la organización ha fomentado la participación activa de las comunidades, fortaleciendo sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión. También se dedica a la investigación de los principales problemas medioambientales y climáticos que afectan a Nicaragua y Centroamérica en los ámbitos de seguridad humana, hídrica y alimentaria.

Consideramos que la crisis ambiental y climática deterioran las condiciones de vida de las personas y si no hay acción urgente, más personas pueden resultar afectadas, por los fenómenos que día a día son más intensos, frecuentes y destructivos; en este sentido, concentramos nuestras acciones en:

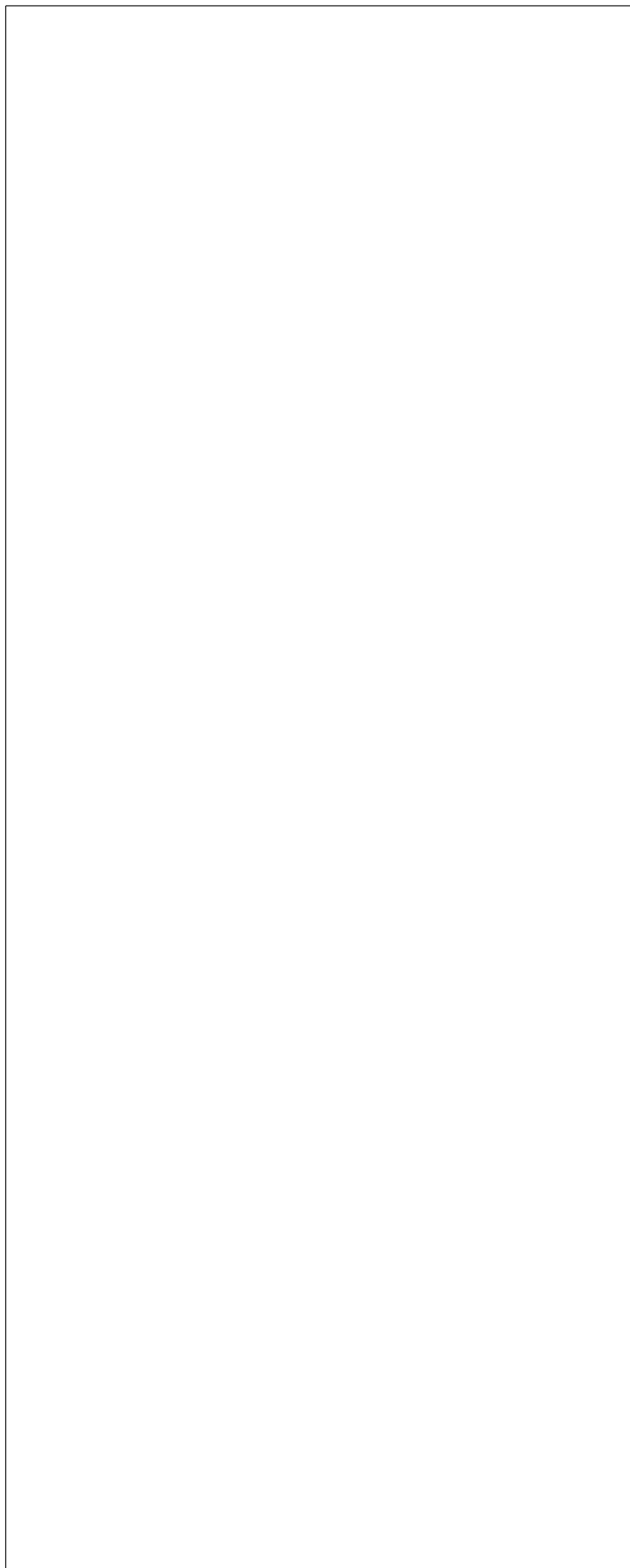
- a. Ciencia Climática: Colaborar en la producción de la mayor evidencia técnica y científica en relación a los impactos de los fenómenos climáticos en la región, complementando el conocimiento técnico y el saber local a partir de la metodología de enseñanza Aprender – Haciendo; convirtiendo a quienes están en la primera línea de impacto de dichos fenómenos, en el primer eslabón en la producción de datos e información climática, para que no solo comprendan la dinámica de los fenómenos, sino que actúen consecuentemente en la reducción de los riesgos derivados.
- b. Acción Climática: Colaboramos con los esfuerzos territoriales para materializar las aspiraciones del desarrollo local sostenible, potenciando activos y medios de vida que representen una oportunidad de desarrollo en cada territorio, gestionando riesgos que reducen la productividad y factibilidad de dichas actividades por el impacto de los fenómenos climáticos, en consecuencia, acompañamos los procesos que aporten a las transiciones productivas que sean requeridas, basados en la adaptación y mitigación, reconociendo que ambos componentes son indivisibles y contribuyen a la resiliencia territorial.
- c. Incidencia Climática: Colaboramos en el fortalecimiento de la gestión pública climática y ambiental. A partir de la generación de evidencia científico-técnica, instamos a las instancias públicas y privadas en acelerar la acción climática, en este sentido, consideramos que las políticas, planes, actores e inversiones deben ser consecuentes con la mayor información posible sobre los impactos de los fenómenos climáticos y deben priorizar los territorios de mayor vulnerabilidad, partiendo de las contribuciones y esfuerzos de otros actores sociales del territorio, en la búsqueda de la mayor complementariedad posible.

II. Justificación.

La adopción del Acuerdo de París en 2015 en la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21 - 2015) supuso uno de los mayores hitos en materia de cambio climático de la historia. Un total de 196 Partes realizaron un pacto por el que se comprometían a tomar medidas drásticas a corto, medio y largo plazo para luchar contra el cambio climático.

En el corazón de aquel acuerdo, las NDCs (Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel Nacional, NDCs por sus siglas en inglés) eran parte fundamental, por ser el documento mediante el cual cada país ponía sobre la mesa sus esfuerzos, a partir de 2020, para cumplir con los dos objetivos más ambiciosos del Acuerdo: mantener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2,0°C respecto a la era preindustrial, con esfuerzos para limitarlo a 1,5°C; y fortalecer la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia territorial.

En el momento en el que cualquier país ratificaba el Acuerdo de París, su INDC perdía la condición de “prevista” y pasaba a llamarse Contribución Determinada a Nivel Nacional (Nicaragua fue el último país de centroamérica en adherirse a dicho Acuerdo en octubre del 2018).



Desde entonces se ha convertido en una de las herramientas clave para medir qué está haciendo cada país en materia de cambio climático. No obstante, el Acuerdo de París se guardó un as en la manga por si las contribuciones nacionales no conseguían alcanzar el objetivo de limitar el calentamiento global en 2 °C, con esfuerzos en 1,5 °C: la revisión de las NDCs cada cinco años, momento en el que cada país debe volver a entregar un nuevo documento con planes y objetivos más ambiciosos en la lucha contra el cambio climático, lo que debe ocurrir en este año 2020.

Desde sus inicios, todas estas NDCs fueron analizadas de forma conjunta en el Informe de síntesis sobre el efecto agregado de las NDC y este reveló que la suma de las contribuciones de todas las naciones no alcanzaba la meta de mantener al planeta muy por debajo de los 2 °C de incremento en el calentamiento global. De hecho, en el propio Acuerdo de París, los países expresaron su preocupación y reconocieron que “se requerirá un esfuerzo de reducción de las emisiones mucho mayor que el que suponen las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional”.

La Crisis Climática se agrava en contextos de Covid19, poniendo sobre la mesa la viabilidad en el cumplimiento de compromisos de NDCs - 2015 de cada país de la región por lo que resulta pertinente y oportuno iniciar un proceso de revisión independiente de las compromisos cumplidos, pero principalmente del estado actual de los procesos de actualización de las NDCs 2020, en temas relevantes como: el diseño de estrategias de largo plazo con cero emisiones, la actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional – 2020, el incremento de su ambición, las acciones sectoriales de cada país y principalmente aspectos financieros para su implementación.

En consecuencia, la Consultoría habrá de profundizar en el análisis de los contenidos de las NDCs presentadas por cada uno de los países antes mencionados entre el periodo 2015 – 2018 y el estado actual de los procesos de actualización de las mismas en el marco del compromiso 2020 ante la Convención Marco de Naciones Unidas ante el Cambio Climático, con especial énfasis en los temas de: adaptación, mitigación, energías renovables, recursos hídricos, producción y seguridad alimentaria, biodiversidad, industrias extractivas, financiación, transferencia tecnológica, entre otros.

III. Introducción.

Centro Humboldt, ejecuta el Proyecto Regional: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica (Proyecto N° BMZ 3705); desde donde se ha propuesto la elaboración de un Diagnóstico sobre el contenido de las actuales Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs).

En el período septiembre – octubre 2020, en coordinación con las organizaciones contrapartes en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, se desarrollará un mapeo de actores que influyen en mayor medida en las prioridades a ser incorporadas en las NDC de estos países (actores públicos, privados y de sociedad civil) y que, al mismo tiempo, será articulado con el dialogo de Talanoa (originalmente llamado Diálogo Facilitativo), cuyo objetivo es responder a tres preguntas referentes a la acción contra el cambio climático:

- ✓ ¿dónde estamos?,
- ✓ ¿a dónde queremos llegar? y
- ✓ ¿de qué manera lo conseguiremos?

Dicho mapeo contribuirá a precisar la incidencia sobre en proceso de revisión de dichos instrumentos, misma que tiene lugar en el marco del diálogo de Talanoa que se desarrolla en el período 2018-2020 en la CMNUCC. Junto al mapeo, se desarrollará un diagnóstico de las NDCs presentadas por dichos países entre 2015 – 2018 con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades de incidencia, con mayor énfasis en áreas de mitigación, adaptación y financiamiento. El diagnóstico también identificará políticas y prácticas que obstaculizan la adopción de mecanismos de promoción de inversiones en producción y acceso a energías bajas en carbono en dichos países.

El diagnóstico se deberá hacer de manera nacional y local consultando a los actores identificados en el mapeo antes mencionados y con fines de retroalimentar el diagnostico que pretende elaborarse en el marco de ésta Consultoría, con énfasis adaptación, mitigación, energías renovables, recursos hídricos, producción y seguridad alimentaria, biodiversidad, industrias extractivas, financiación, transferencia tecnológica, entre otros y un documento técnico con recomendaciones para organizaciones de sociedad civil de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades de incidencia, así como políticas y prácticas que favorecen mecanismos de promoción de energías sostenibles.

IV. Objetivos General.

Fortalecer las capacidades de organizaciones de sociedad civil centroamericana en materia de cambio climático y particularmente sobre Contribuciones Nacionales Determinadas - NDCs, generando información técnica relevante a partir del análisis y reflexiones sobre su nivel de implementación en Centroamérica. y estableciendo lineamientos para fines incrementar acciones de incidencia climática.

Objetivos Específicos.

- ✓ Identificar a los principales actores públicos, privados y de sociedad civil (nacionales y regionales) con mayor nivel de involucramiento en temas de cambio climático y particularmente su efectividad en el diseño, implementación y evaluación de las Contribuciones Nacionales Determinadas en cada uno de los países de Centroamérica.
- ✓ Diagnosticar las Contribuciones Nacionales Determinadas de cada uno de los países de Centroamérica en relación a su efectividad para incidir y reducir los impactos del cambio climático en cada país, así como su nivel de implementación y coherencia con las estrategias nacionales de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques.
- ✓ Definir un marco de lineamientos con recomendaciones sobre áreas de mejora y oportunidades de incidencia para el proceso de revisión /actualización de dichos instrumentos en cada país, detallando políticas y prácticas que obstaculizan la adopción de mecanismos de promoción de inversiones en producción y acceso a energías bajas en carbono, así como otros temas de interés.

Un propósito fundamental de esta Consultoría será el de identificar las repercusiones que tendrá la Pandemia del Covid19 en la agenda de desarrollo sostenible y particularmente en la dinámica de implementación /actualización de las NDCs en cada uno de los países, para ello, Centro Humboldt suministrará el documento: Hacia la Sustentabilidad del Desarrollo PostCovid en Centroamérica, el cual deberá servir de base para lo antes indicado, haciendo énfasis en el impacto del Cambio Climático en los territorios de mayor exposición, diferenciando la forma en que afectan la vida de hombres y mujeres.

V. Resultados.

- 5.1 Un documento de entre 30 – 50 páginas conteniendo el Informe Técnico: Diagnóstico sobre el contenido de las actuales Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) en materia de adaptación, energías sostenibles, pérdidas y daños de cuatro países de Centroamérica, de conformidad al índice de contenidos acordado entre la Consultoría y Centro Humboldt.
- 5.2 Un documento síntesis no mayor de 30 páginas relevando los hallazgos, conclusiones y recomendaciones comunes para los cuatro países. Este documento puede contener en anexo la información complementaria que la consultoría estime conveniente para efectos de respaldar los resultados del Diagnóstico.
- 5.3 Un documento de entre 5 – 10 páginas conteniendo el Informe Memoria como evidencia del proceso de consultas realizada por la consultoría indicando logros, dificultades enfrentadas y aprendizajes obtenidos durante el proceso respaldándolo con fotografías, grabaciones e información alfa numérica que evidencie la gestión.
- 5.4 Un listado detallado y anexo al Informe Técnico con las herramientas de soporte a la metodología y plan de trabajo propuesto por la Consultoría y aprobado por Centro Humboldt.

VI. Metodología.

Para la formulación de las propuestas Técnicas – Económicas se sugiere tomar en consideración las siguientes actividades metodológicas:

- ✓ Preparación metodológica.
- ✓ Levantamiento de información en campo.
- ✓ Análisis, procesamiento de Información y generación de productos finales

Impulsar una investigación exploratoria, la cual contemplará la revisión, análisis y comprensión de normativas e instrumentos, nacionales, regionales e internacionales sobre NDCs, así como la vinculación entre los mismos, permitiendo de esta manera generar de forma descriptiva el marco conceptual de referencia. Entre los instrumentos a examinar se encuentran:

- ✓ Convención Marco de Naciones Unidas ante el Cambio Climático.
- ✓ Acuerdo de París – Objetivo 1.5°C
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (2, 6, 7, 8, 13, 14, 15)
- ✓ Declaratorias de Presidentes del SICA relacionadas al tema.

- ✓ Estrategias Nacionales de Deforestación Evitada (cada país)
- ✓ Estrategias Nacionales de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (cada país).
- ✓ Contribuciones Nacionales Determinadas 2015

Por otra parte, se llevará a cabo un mapeo de los principales actores nacionales, regionales e internacionales que se encuentran estrechamente vinculados a las NDCs en cada país y la región. Otro rasgo importante de las actividades a desarrollar es el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa por medio de entrevistas, encuestas e investigación, los cuales permitirá reconstruir un esquema de actores que inciden en el tema y que se constituirían en los principales blancos de incidencia posterior.

Coordinación Inicial.

Se realizará una primera sesión de acercamiento con el equipo técnico de Centro Humboldt lo cual permitirá obtener una visión crítica sobre el tema de NDCs, así como el rol operativo de los actores nacionales e internacionales. De igual forma se suministrará información clave sobre la institución, como protocolo de actuación de la organización, documento de salvaguarda o compromiso de protección infantil, plan institucional, etc. La información suministrada por parte del contratante, vendrá a abonar la adecuación de la metodología base establecida en la oferta técnica.

Validación de Metodología

Se solicitará la presentación de una propuesta metodológica, la cual pretende validar el plan de acción de la consultoría, dando espacio a observaciones y comentarios por parte del equipo técnico de Centro Humboldt. Dentro de este espacio se confirmarán las fechas y productos para lo cual habrá que anexar un Cronograma de trabajo detallado, conteniendo las estrategias de acción para llevar a cabo cada una de las actividades establecidas.

Investigación Documental

Se llevará a cabo la revisión y análisis de normativas e instrumentos nacionales, regionales e internacionales sobre NDCs, así como la vinculación entre los mismos (mapeo de políticas). Durante esta fase se identificarán los actores públicos, privados y de sociedad civil (individuales, grupos, u organizaciones), que inciden o tienen responsabilidades directas en el diseño e implementación de las NDCs en cada país (mapeo de actores). Este proceso de investigación documental, será la base para el desarrollo de las herramientas a aplicar en campo.

Entrevista Dirigida (actores nacionales, regionales e internacionales).

El proceso de entrevistas tomará en cuenta a representantes del nivel nacional, regional e internacional y tendrá que consultarse a personas de diferentes entidades: gubernamentales, centros de investigación /academia, sociedad civil, entre otros, con el objetivo de obtener información sobre los procesos de diseño e implementación de las NDCs en cada país, así como la efectividad de los mismos de acuerdo a la perspectiva de los diferentes actores.

Las entrevistas se realizarán en un solo momento y tendrán como resultado documentos memorias, los cuales sirvan como insumo para el procesamiento y análisis de información cualitativa, así como medio de verificación de las mismas. El listado de actores a entrevistar estará estrechamente vinculado con el mapeo de política actores anteriormente mencionado.

Talleres de Consulta

Se realizará un taller de consulta con personal técnico de redes y alianzas de sociedad civil, donde se espera que participen un máximo de 10 personas, , con la finalidad de ahondar sobre el nivel de conocimiento de la población de trabajo con respecto a las herramientas establecidas de protección a la integridad física, mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes, así como el flujo de acción ante cualquier situación de riesgo y/o afectación existente, así como su experiencia sobre la efectividad de los procesos aplicados.

Diagnóstico Intermedio

Se realizará el análisis de la información cuantitativa y cualitativa recabada durante la consultoría, llevando a la generación de un informe borrado con los principales hallazgos encontrados, dicho producto será compartido a los técnicos de Centro Humboldt, quienes, durante una sesión de trabajo con el equipo consultor, podrán aportar su percepción sobre los resultados plasmados, sirviendo esto como insumo para la generación del Diagnóstico Final.

VII. Duración y Forma de Pago.

La contratación la realizara Centro Humboldt a partir de los fondos provenientes de la asignación otorgada por ICR: Proyecto N° BMZ 3705 "Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica". En este sentido, el monto de la consultoría será pagado en dos pagos del 50% cada uno. El primero al momento de la Contratación de la Consultoría y el segundo contra entrega de los productos finales de la Consultoría. El monto de la consultoría está sujeto a las deducciones conforme ley.

La Consultoría tendrá una duración de 30 días calendario, debiendo iniciar al momento de la firma del Contrato y finalizando con la entrega del documento final. Los productos deberán contar con el aval técnico de Centro Humboldt a través de los mecanismos que decida para el efecto.

IX. Cumplir con los principios siguientes

- ✓ Actuar de forma ética y profesional con los distintos actores involucrados en el proceso de implementación de la consultoría.
- ✓ No duplicar esfuerzos en la gestión de información ya realizados por otras instituciones, sino complementarlos y trabajar en estrecha coordinación con los principales actores vinculados al tema.
- ✓ Promover el respeto a la confidencialidad de aquella información y situaciones cuyo manejo público pudiera afectar los intereses de los actores consultados e involucradas en el proceso de auditoría.

X. Requisitos del Consultor.

- ✓ Graduado universitario preferiblemente con estudios en Ciencias Sociales, preferiblemente en Derecho, Sociología.
- ✓ Experiencia profesional de al menos 5 años en metodologías y procesos participativos de políticas públicas y negociaciones internacionales relacionados a la agenda de desarrollo sostenible.
- ✓ Experiencia demostrada en la realización de consultorías en el campo de las políticas públicas, específicamente en temas de desarrollo sostenible.
- ✓ Experiencia en transferencia de conocimiento por medio de capacitaciones y acompañamiento metodológico a grupos interdisciplinarios.
- ✓ Conocimiento del marco jurídico nacional e internacional en materia de desarrollo sostenible.

XI. Presentación de la Oferta

Las ofertas deberán ser enviadas a la Oficina de Talento Humano, Lic. Helen Gaitán vía correo electrónico: talentohumano@humboldt.org.ni, con asunto CONSULTORIA NDC, a más tardar el lunes 21 de septiembre a las 5:00 pm. No omitimos informar que la oferta técnica y económica debe ir acompañada del Curriculum Vitae del o las personas involucradas por la Consultoría.

Solo las ofertas que estén completas y hayan sido recibidas en el período y canal establecido serán consideradas.